



FORMATO
INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

CÓDIGO: BS-FO-155
VERSIÓN: 2
FECHA: 15-11-2024

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	CARLOS ALFREDO ALBARRACIN ACHAGUA			C.C. No:	1121824041
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN			No CONTRATO:	BOG-1448-2025
FECHA DE INICIO DEL CTO:	15/09/2025			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	31/12/2025
No CDP:	166525	No RP:	506925	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS
Número de Planilla PILA				Fecha de Pago de planilla PILA	
92199589				2025-12-09	
OBJETO:					
Prestar servicios profesionales para la implementación de las asistencias técnicas concertadas con las entidades nacionales y territoriales siguiendo las directrices y lineamientos definidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE)					

PERIODO DE REPORTE

MES PAGO:	DICIEMBRE	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	4	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	4
-----------	-----------	-----------------------------	---	-------------------------------------	---

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 16.866.667,00
Valor Adición:	\$ 0,00
Valor Reducción:	\$ 0,00
Valor Total:	\$ 16.866.667,00
Valor a pagar:	\$ 4.600.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
Realizar la recolección de la información primaria y secundaria requerida para la implementación de las asistencias que busquen el fortalecimiento institucional de las entidades territoriales priorizadas.	1 se desarrollo comunicación asertiva con la dependencia líder de la alcaldía de granada meta en temas de relación del sistema local del cuidado
Facilitar la comunicación entre las partes interesadas en la implementación de las asistencias técnicas, asegurando que la información relevante se comparta de manera oportuna y eficaz.	2 Participar en la reunión de equipo para el seguimiento al proceso de asistencia técnica en cuidado solicitado por la líder Laura Gomez.
Elaborar los documentos técnicos para el fortalecimiento institucional de las entidades beneficiarias, dentro del marco de los planes, programas o proyectos que le sean asignados, siguiendo los lineamientos establecidos por la DFAGE.	3 desarrollar documento técnico con la alcaldía del municipio de granada con la Definición de dependencia líder Diagnóstico de la oferta y demanda de cuidado Poblaciones objetivo Objetivos del sistema Modelo de gobernanza Aproximación al modelo de operación Anexos: mapa de actores, ficha técnica territorial, matriz sistematización del diagnóstico
Actualizar de manera permanente la herramienta de seguimiento que se defina para el monitoreo de las asistencias técnicas que le sean asignadas.	4 Ingresar la información sobre las actividades de asistencia técnica en el sistema RIE
Rendir los informes periódicos respecto al avance del cumplimiento de los tiempos del proyecto, asegurando que todas las partes interesadas estén al tanto del estado de las asistencias técnicas.	5 Brindar información para la matriz quincenal de seguimiento de las actividades del contrato en el municipio asignado, con corte al 15 de diciembre de 2025
Dar cumplimiento a la entrega de los productos generados en desarrollo de las asistencias técnicas asignadas, dando cumplimiento al cronograma establecido, gestionando cualquier retraso asegurando que se cumplan los plazos.	6 Desarrollar los Entregables correspondientes a los siguientes capítulos del Documento Técnico del municipio, de acuerdo con el Plan de Asistencia Técnica: Definición de dependencia líder Diagnóstico de la oferta y demanda de cuidado Poblaciones objetivo
Facilitar la comunicación entre las partes interesadas del proyecto, asegurando que la información relevante se comparta de manera oportuna y eficaz, manteniendo actualizada la herramienta que se defina para el proyecto y	

rindiendo los informes periódicos respecto al avance del cumplimiento de las fases establecidas para implementar las asistencias técnicas, asegurando que todas las partes interesadas estén al tanto del estado y su progreso.	7 Realizar la encuesta de satisfacción al municipio y entregar el respectivo reporte a la gerencia del Contrato Interadministrativo MIE-CD-CI-039-2025
Realizar los desplazamientos requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones, conforme a las solicitudes del Director Técnico de la DFAGE y/o la supervisión del contrato, garantizando previamente el trámite presupuestal y administrativo correspondiente por parte de la ESAP.	8 Durante el período de ejecución no se contemplan actividades para esta obligación.
Almacenar la información generada dentro del proyecto en los repositorios establecidos por la DFAGE, manteniendo la debida reserva y confidencialidad sobre la información y documentos a los que por razón de la prestación del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga; conforme la normativa vigente.	9 Cargar los documentos de la asistencia técnica en las carpetas institucionales
Apoyar la elaboración de las respuestas a los derechos de petición, solicitudes de entes de control y/o áreas internas de la DFAGE, en el marco del desarrollo del objeto contractual.	10 Se realizará en caso de que se presenten derechos de petición, solicitudes de entes de control y/o áreas internas de la DFAGE, en el marco del desarrollo del objeto contractual
Las demás obligaciones que asigne el supervisor y que tenga relación con el objeto del contrato.	11 Se realizo la elaboración de informes de la cuenta final a la fecha se desarrollo el debido proceso en la plataforma Klic.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

SUPERVISOR:	ELIER AVALO CASTAÑO	1115188019
--------------------	---------------------	------------